

Barranquilla, Julio 23 de 2024

004194

Señor(a)

DANNY MANUEL MOSCOTE ARAGÓN
Representante Legal
SALUD TOTAL E.P.S. S.S.A
Carrera 18 No. 109-15
BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Solicitud de cancelación de establecimiento registrado en el aplicativo de generadores de residuos o desechos peligrosos - Radicado No. 006332 del 26 de junio del 2024.

Cordial saludo:

De acuerdo con la solicitud del asunto, sobre cancelación del establecimiento denominado SALUD TOTAL EPS UAB CALLE 30 inscrito en el aplicativo registro de generadores de residuos peligrosos con NIT 800130907-4 le comunicamos que teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 7 de la resolución 1362 del 2007, fue realizada la novedad solicitada en la plataforma.

Atentamente,


BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA
Subdirector Gestión Ambiental

ELABORÓ: Ana Martínez Torres-contratista C.R.A.

Anexo 1: Detalle del proceso realizado.



Ambiente

SINA



SALUD TOTAL EPSS S.A. UAB CALLE30	CALLE 32 No 26-320	3008110794- 235	08000000	ATLÁNTICO	08758000	SOLEDAD	8511	8610	30/03/2009	DANIEL JOSE BARANDICA ESCORCIA	uabc30@saludtotal.com.co	Inactivo	2
---	-----------------------	--------------------	----------	-----------	----------	---------	------	------	------------	---	--------------------------	----------	---

(57-5) 3492482 – 3492686
 recepcion@crautonomia.gov.co
 Calle 66 No. 54 -43
 Barranquilla - Atlántico
 Colombia
 www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SA-2000334



ST-2000332